



UNIVERSIDAD LIBRE
FACULTAD DE DERECHO
Programa de Derecho

CONTENIDO PROGRAMÁTICO DE LA ASIGNATURA			
NOMBRE DE LA ASIGNATURA:	CONTRATOS		
CÓDIGO DE LA ASIGNATURA:	01402		
ÁREA DE LA ASIGNATURA:	DERECHO PRIVADO		
UBICACIÓN ASIGNATURA:	CUARTO AÑO		
NIVEL DE FORMACIÓN:	POSTGRADO		
	PREGRADO		X
	TECNOLÓGICO		
	TÉCNICO		
PERIODICIDAD E INTENSIDAD HORARIA:	CARGA ACADEMICA	No. HORAS	
	SEMANAL	Presencial	2
		Independiente	2
	ANUAL (32 SEMANAS)	Presencial	64
		Independiente	64
TOTAL HORAS	128		
CRÉDITOS ACADÉMICOS:	3		
MODALIDAD:	PRESENCIAL		X
	A DISTANCIA		
	TUTORIADA		
	VIRTUAL		
	ESCENARIOS MULTIPLES		
CARÁCTER DE LA ASIGNATURA:	OBLIGATORIA		X
	ELECTIVA		
	ÓPTATIVA		
TIPO ASIGNATURA:	TEÓRICA		X
	PRÁCTICA		
	TEÓRICA PRÁCTICA		
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	ENERO 2016		
JUSTIFICACIÓN			
<p>En la hora actual los contratos, la más común fuente de las obligaciones, son comportamientos o expresiones de voluntad, individuales y sociales, que son empleados por los sujetos de derecho como instrumentos para la satisfacción de intereses, superación de necesidades, solución de conflictos y, en fin, para el progreso y desarrollo mismos.</p>			

OBJETIVO GENERAL

Al terminar el curso los estudiantes han de tener elementos teóricos y prácticos para el conocimiento y manejo de las relaciones negócias, tanto de las tradicionales como de las formas contemporáneas más importantes de negociación.

PLANIFICACIÓN METODOLÓGICA GENERAL

Se utiliza una metodología de participación activa del educando, en donde el pensamiento analítico y lógico sea la base, para llegar al entendimiento de las distintas instituciones. Para ello se contará con los siguientes recursos: clase magistral, análisis de casos concretos, actividad práctica supervisada, talleres, lecturas analíticas, investigación formativa, audiovisuales, jurisprudencia tanto nacional como extranjera, seminarios, conferencias de profesores invitados, discusiones en grupo, y exposiciones por parte de los alumnos y resolución de talleres y casos prácticos vía web.

ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y MEDIOS EDUCATIVOS

Fundamento básico del sistema de créditos es la discusión proactiva, mediante la utilización de la bibliografía básica recomendada, de los distintos temas contenidos en el programa, en forma tal que el docente al tratar los temas básicos, con el complemento de los tutores, se concentre en la resolución de dudas mediante explicaciones complementarias. Por lo demás, a efectos de profundizar en los conceptos adquiridos, se utilizarán los recursos mencionados en el acápite de planificación metodológica general, con el propósito de que el estudiante aplique conceptos y desarrolle habilidades para el análisis e interpretación de textos doctrinales, jurisprudenciales, legales y contractuales.

Recursos didácticos necesarios: Proyector de acetatos, internet, filminas, video beam, guías, televisor, películas.

COMPETENCIAS A DESARROLLAR POR EL ESTUDIANTE

Cognitivas, investigativas, comunicativas, axiológicas, interpretativas, argumentativas y propositivas.

El docente, en virtud del principio de libertad de cátedra y de las particularidades regionales, podrá adicionar otras competencias y enfatizar en las básicas que considere como de mayor importancia para el proceso pedagógico.

MÓDULOS Y TEMAS

1.	<p>PRIMERA UNIDAD. Doctrina General del Contrato Inducir al alumno en la conveniencia del estudio previo de la doctrina general del contrato para que asimile principios generales que deben ser aplicados a todos; otros a ciertos contratos o a determinados, para no correr el riesgo de desfigurar su análisis.</p>
1.1.1	Concepto de Contrato.
1.1.2	Contrato y economía.
1.1.3	Distinción entre contrato y convención.
1.1.4	Normas reglamentarias del contrato.
1.1.5	Concepto de parte contractual.
1.1.6	Libertad de contratar y libertad contractual.
1.1.7	Limitaciones a ambas libertades.
1.1.8	Elementos de esencia y elementos de validez.
1.1.9	Poder de disposición.
1.2.	Principios Constitucionales y legales de la contratación privada.
1.3.	Principios generales de la contratación.
1.3.1	Principio de la autonomía privada.
1.3.2	Principio de la economicidad.
1.3.3	Principio de la buena fe.
1.3.4	Principio de tutela de confianza.
1.3.5	Principios de las cargas (de legalidad y de efecto).
1.3.6	Principio de preservación.
1.3.7	Principio de equilibrio patrimonial.
1.3.8	Principio de libertad de forma.
1.3.9	Principio del efecto vinculante.
1.3.10	Principio de la solidaridad.
1.3.11	Principio de la simultaneidad.
1.3.12	Principio de seriedad contractual.
2	<p>SEGUNDA UNIDAD. El contrato en sus aspectos económico y jurídico Por ser el contrato la fuente más usual de derechos y obligaciones, generalmente se presenta realizando intereses casi siempre de carácter individuales, aun cuando las partes sean entes colectivos. En este aspecto se presenta el contrato como un hecho económico, llenando necesidades económicas y jurídicas.</p>
2.1	Función económica del contrato.
2.2	Aspecto material del contrato.
2.3	Contrato y relaciones patrimoniales.
2.4	Fuente de la relación obligatoria para generar derechos personales.

2.5	Contrato y derechos reales.
2.6	El contrato en el ámbito de la sucesión mortis cause.
2.7	Fundamento de la obligatoriedad de contrato.
2.8	Las paridades jurídicas y económicas en relación con el contrato.
3	TERCERA UNIDAD. Contrato y figuras afines. Pueden señalarse acuerdos de voluntades que tienden a producir efectos de derecho, es decir, obligaciones y derechos y que sin embargo no son contratos. Por esto habrá que analizar, estudiar y clasificar estas figuras jurídicas y diferenciarlas de los contratos
3.1	Contrato normativo y características.
3.2	Acto colectivo (características y definición).
3.3	Acto complejo (definición y caracteres jurídicos).
3.4	Diferencias entre estas características.
4.	CUARTA UNIDAD. Clasificación de los contratos. No existe ciencia de lo individual, sino que deben formarse grupos de los objetos de estudio y a cada agrupamiento aplicarle las mismas normas jurídica. La formación de géneros especies debe hacerse mediante el proceso lógico, es decir, determinar el género próximo y la diferencia específica.
4.1	Necesidad de las clasificaciones.
4.2	Bases para la elaboración de la clasificación de los contratos.
4.2.1	Por las prestaciones que generan a cargo de las partes.
4.2.2	Por el resultado económico.
4.2.3	Por la determinación o indeterminación de las prestaciones.
4.2.4	Por la clase de derechos en general (reales o personales).
4.2.5	Por la forma de ejecución de las prestaciones.
4.2.6	Por la categoría de las personas que intervienen en su celebración (contrato de adhesión).
4.2.7	Contratos de ejecución única, descontinuada o periódica.
4.2.8	Contrato de duración indeterminada o indefinida.
4.2.9	Contratos civiles o mercantiles.
4.2.10	Contratos innominados (disciplina jurídica).
4.2.11	Contrato mixto.
4.3	Principios sobre los contratos de comercio internacional (Unidroit).
4.3.1	Disposiciones generales.
4.3.2	Formación.
4.3.4	Validez.
4.3.5	Interpretación.
4.3.6	Contenido.
4.3.6	Cumplimiento.

4.3.7	Incumplimiento.
4.4.	Interpretación de los contratos.
4.4.1	Criterios.
4.4.2	Reglas de interpretación.
4.4.2.2	Intención antes que literalidad.
4.4.2.3	Interpretación auténtica.
4.4.2.4	Conducta anterior y posterior de los contratantes.
4.4.2.5	Buena fe.
4.4.2.6	Interpretación sistemática.
4.4.2.7	Interpretación positiva.
4.4.2.8	Clausulas ambiguas.
4.4.2.9	Sentido que más se acomode a la naturaleza y objeto del contrato.
4.4.2.10	Favorabilidad de las cláusulas para quien no las impuso.
5	QUINTA UNIDAD. Contrato de compraventa internacional. La globalización y la universalización de la economía exigen que los negocios jurídicos, particularmente el contrato de compraventa se contextualicen en el marco del comercio internacional. El estudiante deberá conocer las reglas que informan este tipo de negocios y se involucre en su formación y desarrollo.
5.1	Incoterms.
5.1.1	Contenido.
5.1.2	Reglas y usos uniformes del comercio internacional.
5.1.3	Para transporte marítimo y aguas fluviales.
5.1.4	Para todo tipo de transporte, incluido el multimodal.
5.1.5	Sobre el pago del comprador.
5.1.6	Categorización de los Incoterms.
5.1.7	Definiciones de los términos.
6	SEXTA UNIDAD. Contrato de compraventa. Es indudable que el contrato de compraventa es de los más usuales; su función económica es crear el medio de apropiación y disfrute de la riqueza ya creada. Impone sus normas a otro tipo de contratos.
6.1	Definición y características.
6.2	Capacidad en la compraventa.
6.3	Incapacidades especiales.
6.4	Efectos de las incapacidades.
6.5	El precio en la compraventa. Requisitos.
6.6	El bien vendido. Venta de bien ajeno. Compra de bien propio.
6.7	Obligaciones del vendedor en materia civil y mercantil.
6.8	Obligaciones del comprador en materia civil y mercantil.
6.9	Venta por cabida o como cuerpo cierto.
6.10	Venta de mercaderías.

6.11	Las arras en materia civil y mercantil.
6.12	Pactos accesorios a la compraventa en materia civil y en materia mercantil.
7	SÉPTIMA UNIDAD Contrato de permuta. Tiene una función económica preponderante pues, así ha sido el primer contrato generador de obligación de transmitir el dominio. Históricamente se le ubica antes de la compraventa.
7.1	Función económica y social.
7.2	Definición y características.
7.3	Requisitos.
7.4	Permuta mercantil.
8	OCTAVA UNIDAD. Contrato de cesión de derechos. Cesión es un término que se emplea para indicar en general el traspaso de bienes incorporales, sean ellos crédito o no. En materia crediticia se habla de sesión para identificar la enajenación de créditos de derecho común y de endoso para los comerciales, pero la figura es la misma, con las salvedades propias de los regímenes singulares.
8.1	Importancia jurídica y económica.
8.1.1	Cesión de créditos.
8.1.2	Cesión de derechos litigiosos.
8.1.3	Cesión de derechos herenciales
8.1.4	Cesión de contratos mercantiles.
9	NOVENA UNIDAD. Contrato de arrendamiento. Antaño el arrendamiento comprendía hipótesis muy distintas a las actuales. Ha sufrido una evolución restrictiva que amerita destacarse, máxime con la concepción proteccionista de la parte considerada débil en la relación contractual.
9.1	Definición y clasificación.
9.2	Elementos esenciales del contrato.
9.3	Arrendamiento de inmuebles para vivienda urbana
9.4	Arrendamiento de bienes.
9.5	Arrendamiento de almacenes, oficinas y edificios.
9.6	Arrendamientos de predios rústicos.
9.7	Obligaciones del arrendador.
9.8	Obligaciones del arrendatario.
9.9	Terminación del contrato de arrendamiento.
9.10	Arrendamiento en materia comercial.
10	DÉCIMA UNIDAD. Contrato de Transporte. La evolución de la economía, consecuentemente del derecho ha evolucionado a la par de los medios de transporte, por lo mismo es imperativo desarrollar un método de estudio que permita conocer la legislación que regla los diferentes

	medios de transporte, sus actores, responsabilidades y derechos en cuanto interesa al orden jurídico.
10.1	Importancia económica y jurídica del contrato de transporte.
10.2	Definición.
10.3	Características.
10.4	Ineficacia del transporte.
10.5	El transportador, transportista o porteador.
10.6	Obligación de transportar.
10.7	Ejecución de varios contratos.
10.8	Responsabilidad del transportador.
10.9	Exoneración de responsabilidad del transportador.
10.10	Prescripción de las acciones.
10.11	Suministro de transporte.
10.12	Transporte de personas.
10.13	Transporte de bienes y equipajes.
10.14	Transporte marítimo y aéreo.
11	DÉCIMA PRIMERA UNIDAD. Contrato de Mandato. El mandato civil y mercantil como desarrollo de la representación surge como figura de especial importancia para la realización de negocios finales por interpuesta persona, permitiendo a los sujetos de derecho convertirse en parte de un negocio determinado sin concurrir en forma personal a celebrarlo.
11.1	Definición.
11.2	Características
11.3	Clasificación.
11.4	Efectos del incumplimiento.
11.5	Delegación del mandato.
11.6	Terminación del mandato.
11.7	Especies de mandato mercantil.
12	DÉCIMA SEGUNDA UNIDAD. Contrato de Comodato. Desde el derecho romano es conocida la figura del préstamo de uso, que surgió cuando entre amigos y vecinos se entregaba una cosa no consumible para usar de ella a título gratuito con la obligación de restituirla, que es acogida en su esencia y en su forma por nuestro ordenamiento.
12.1	Definición.
12.2	Características.
12.3	Requisitos.
12.4	Obligaciones del comodante.

12.5	Obligaciones del comodatario.
12.6	Comodato precario.
13	<p>DÉCIMA TERCERA UNIDAD. Contrato de Mutuo.</p> <p>Desde las XII tablas, se conoció el mutuo bajo la forma de préstamo de dinero con intereses (<i>foemus</i>) al paso que en el derecho romano y en nuestra legislación se refiere la entrega de cosas consumibles y fungibles por una persona a otra, con obligación de devolver igual cantidad y especie de las prestadas permite retomar los conceptos de fungibilidad, infungibilidad, consumibilidad e inconsumibilidad, para diferenciarlos plenamente y determinar sus alcances en el mundo jurídico.</p>
13.1.2	Características requisitos.
13.1.3	Obligaciones del mutuante.
13.1.4	Obligaciones del mutuario.
13.1.5	El mutuo mercantil.
13.2	Contratos de garantía.
13.2.1.	Definición.
13.2.2	Explicación de la existencia de los contratos de garantía-Ley de garantías mobiliarias.
13.2.3	Contrato de fianza.
13.2.4	Contrato de prenda.
13.2.5	Contrato de hipoteca.
13.3	Algunos contratos mercantiles innominados.
13.3.1	Contrato de leasing.
13.3.2	Leasing operativo.
13.3.3	Leasing financiero.
13.3.4	Leasing inmobiliario.
13.3.5	Lease-back.
13.3.6	Renting.
13.3.7	Leasing nacional e internacional.
13.3.8	Leveraged lease.
13.4	Contrato de factoring.
13.4.1	Factoring tradicional.
13.4.2	Factoring ampliado.
13.4.3	Factoring con notificación.
13.4.4	Factoring sin notificación.
13.4.5	Factoring al vencimiento.
13.4.6	Factoring a la vista.
13.4.7	Factoring doméstico.
13.4.8	Factoring de internacional (de exportación y de importación).

14	<p>DÉCIMA CUARTA UNIDAD. Teoría de la Imprevisión Contractual. Emerge como figura de especial importancia para el derecho en la medida que es excepción a la figura de la relatividad del contrato, ante la imposibilidad de cumplir con la obligación que subyace en el contrato por la ocurrencia de hechos imprevistos o imprevisibles.</p>
14.1	Características de la imprevisión.
14.2	Requisitos.
14.3	Imprevisión como pretensión.
14.4	Imprevisión como defensa.
14.5	Consecuencias jurídicas del reconocimiento de la imprevisión.
15	<p>DÉCIMA QUINTA UNIDAD. El abuso de los derechos en los contratos. La posición dominante propia de las partes en algunos contratos hace necesario el estudio de la abuso del derecho en los contratos para reconocer el límite entre una posición evidentemente superior por la esencia misma del negocio y el abuso que se ejerce en no pocas ocasiones sobre la parte contractualmente más débil.</p>
15.1	Abuso de la posición superior en el contrato.
15.2	Abuso mediante aprovechamiento del error ajeno.
15.3	Abuso en la ejecución del contrato.
15.4	Abuso de la posición dominante en el mercado.
15.5	Consecuencias del abuso del derecho.
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA	
<p>BONIVENTO FERNÁNDEZ, JOSÉ ALEJANDRO. Los principales contratos civiles y comerciales, Librería ediciones del profesional Ltda., Librería ediciones del profesional Ltda. Bogotá, 2009.</p> <p>PEÑA NOSSA, LISANDRO. De los Contratos Mercantiles. Ediciones Ecoe, Bogotá 2008.</p> <p>PEÑA NOSSA, LISANDRO. De los contratos nacionales e internacionales. Editorial Temis, Bogotá 2010.</p> <p>ARRUBLA PAUCAR, JAIME ALBERTO. Contratos Mercantiles: contratos atípicos Tomo III, Medellín, Editorial Biblioteca Jurídica Dike 2008, 7 edición.</p> <p>BONIVENTO FERNÁNDEZ, JOSÉ ALEJANDRO. Los principales contratos civiles y comerciales, Librería ediciones del profesional Ltda., Librería ediciones del profesional Ltda. Bogotá, 2009.</p> <p>NARANJO OCHOA, FABIO. Contratos de Arrendamiento, Librería Dike 2011.</p>	

ORDOQUI CASTILLA, GUSTAVO. Principios para un derecho americano de los contratos y principios de derecho europeo de la responsabilidad civil. Editorial Dike 2011.

OVIEDO ALBÁN, JORGE. El contrato de promesa en el derecho privado. Editorial Dike 2010.

PALACIOS MEJÍA, HUGO. Soluciones jurídicas alternativas a problemas económicos en contratos de ejecución sucesiva. Editorial Dike 2011

SÁENZ, LUIS ARMANDO y otros, El contrato de arrendamiento y el proceso de restitución inmueble. Editorial Leyer 2011.

MANTILLA ESPINOSA FABRICIO y TERNERA BARRIOS FRANCISCO. Los Contratos en el Derecho Privado, Legis. 2007

BAENA CÁRDENAS LUIS GONZALO. Lecciones de derecho mercantil. Universidad Externado de Colombia. 2ª edición. 2013.

VILLAMIL PORTILLA EDGARDO. Algunas Garantías Civiles. Universidad Javeriana. 2013.

TOSCANO LÓPEZ FREDY HERNANDO. Aspectos procesales en la nulidad de los contratos civiles. En Memorias XXXII Congreso de Derecho Procesal. Universidad Libre.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

CARIOTA FERRERA, LUIGI. El Negocio Jurídico. Aguilar, Madrid, 1956.

CHULIA VICENT, EDUARDO, BELTRÁN ALANDETE TERESA. Tomos I, II, III, y IV, Aspectos Jurídicos De Los Contratos Atípicos. José María Bosch, Editor, Barcelona, 1996.

CHULIA VICENT, EDUARDO. BELTRÁN ALANDETE, TERESA. Los Contratos Mercantiles. José .María Bosch, Editor, Barcelona, 2001.

HINESTROSA, FERNANDO. Tratado De Las Obligaciones. Tomo I, Universidad Externado de Colombia, Tomo I, 2002.

RODRIGUEZ AZUERO, SERGIO. Contratos Bancarios. 2009

GOMEZ ESTRADA, CESAR. De los principales contratos civiles. 2008

VELILLA MORENO, MARCO ANTONIO. Introducción al derecho económico y de los negocios. Gestión 2000.

PUBLICACIONES SERIADAS

ALZATE, CRISTOBAL. Divagaciones sobre contratos. Revista Nueva Época. Octubre 2008 No. 31

CADENA AFANADOR, WALTER Y CUBILLOS, GERMAN. El régimen Internacional de las cartas Stand by y el papel del Estado. Revista Dialogo de Saberes Enero-Jun 2009 No. 30

PÁGINAS WEB Y AMBIENTES VIRTUALES

FERNÁNDEZ, Pedro. Contratos internacionales sobre derechos de propiedad industrial y know-how. 1 ed. España.: Universidad Complutense de Madrid, 2005. En <http://site.ebrary.com/lib/bibliounilibresp/docDetail.action?docID=10077999&p00=contratos>

ASURMENDI, Camilo. La opción de compra. 1 ed. España. Dykinson, 2005. En <http://site.ebrary.com/lib/bibliounilibresp/docDetail.action?docID=10077944&p00=contratos>

VELA, Edwards. El factoring. 1 ed. Argentina. El Cid editor, 2009. En <http://site.ebrary.com/lib/bibliounilibresp/docDetail.action?docID=10316731&p00=contratos>

ALEMÁN, Ana. El contrato estimatorio: desde el derecho romano hasta su regulación actual. 1 ed. España. Dykinson, 2004. En <http://site.ebrary.com/lib/bibliounilibresp/docDetail.action?docID=10056279&p00=contratos>

MORELLO, Augusto. La adecuación del contrato: por las partes, por los árbitros, por el juez. 1 ed. Argentina. Librería Editora Platense S.R.L., 1994. En <http://site.ebrary.com/lib/bibliounilibresp/docDetail.action?docID=10405928&p00=contratos>

BERNAL, Mariana. La transformación de la causa en el derecho de contratos francés. 1 ed. Colombia. Red Universitas, 2009. En <http://site.ebrary.com/lib/bibliounilibresp/docDetail.action?docID=10306664&p00=contratos>

ZAFORTEZA, José. Los arrendamientos urbanos hoy. 1 ed. España. J. M. Bosch Editor, 2007. En <http://site.ebrary.com/lib/bibliounilibresp/docDetail.action?docID=10219463&p00=contratos>

SEQUEIRA, Adolfo. La contratación bancaria. 1 ed. España. Dikynson, 2008. En <http://site.ebrary.com/lib/bibliounilibresp/docDetail.action?docID=10228054&p00=contratos>

RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS VIRTUALES BIBLIOTECA GERARDO MOLINA

El acceso y consulta local se realiza desde cualquier equipo en red de la Universidad visitando la página de la biblioteca: <http://www.unilibre.edu.co/Biblioteca/> . Es necesario ser miembro de la Comunidad Educativa Unilibrista (estudiantes de pregrado y postgrado, profesores, investigadores, personal administrativo y egresados).

El acceso y consulta remota se realiza con el usuario y contraseña otorgado por la Universidad Libre, a través del sistema SIUL, en la parte izquierda clic en el link:

Condiciones de uso y recomendaciones

- El uso de estos recursos electrónicos están destinados con fines académicos y de investigación y no para propósitos comerciales, lucrativos, ni para el desarrollo de actividades profesionales ajenas a la Universidad.
- No realizar descargas masivas de información, más allá de los límites fijados por cada proveedor.
- El uso de estos recursos será con fines académicos, de investigación, No se permite la copia de números enteros de revistas, libros electrónicos o bases de datos.
- Cerrar la sesión al finalizar la consulta.
- Tener en cuenta las leyes sobre derechos de autor y propiedad intelectual: Ley 23 de 1982, ley 599 de 2000 (Artículo 270. violación a los derechos morales de autor), ley 565 de 2000, ley 719 de 2001.

<http://www.legis.com.co/unilibrebogota/> Permite acceso a información sobre las áreas de: Derecho Público, Derecho Tributario y Contable, Derecho Financiero y Comercio Exterior Derecho Laboral, Derecho Privado e Interés General.

<http://www.notinet.com.co/> Suministra información jurídica, empresarial y tributaria actualizada e histórica de forma veraz y oportuna.

<http://vlex.com/> Editorial jurídica que provee de información a profesionales del derecho, empresas y administraciones. Con legislación internacional y nacional; ofrece, Jurisprudencia, Contratos, Doctrina, Noticias y Convenios colectivos.

<http://juriscol.banrep.gov.co:8080/> Es un sistema de información jurídica documental de carácter histórico, cuya función es la de recopilar, sistematizar y analizar las leyes, decretos de carácter general, la jurisprudencia de la Corte Constitucional y las normas

y jurisprudencia de las altas cortes relacionadas con el Banco de la República desde su creación en 1923.

http://servoaspr.imprenta.gov.co/portal/page?_pageid=416,1&_dad=portal&_schema=PORTAL. Mediante éste link, puede consultar los diarios oficiales por fecha, norma o número de diario, el usuario tiene a disposición los diarios en formato PDF vigentes.

<http://www.bibliotecajuridica.com.co/> . Base de datos que contiene y maneja un total de 28 Códigos, un siglo de leyes y más de 80.000 jurisprudencias interactuando por medio de Internet. La biblioteca cuenta con licencia institucional, es decir, se puede consultar desde cualquier computador dentro del campus y en forma remota.

<http://www.jstor.org/token/033-347538GyseFiUd57BKNRkfq/trials.jstor.org>. Ofrece una plataforma de investigación cuyo objetivo es aumentar la productividad y facilitar el desarrollo de nuevas formas de trabajo académico, cubriendo las siguientes áreas del conocimiento: economía, derecho, historia, ciencias políticas, arqueología, derecho, psicología, sociología, además de otras áreas de las ciencias sociales y humana, sin dejar a un lado ecología, matemáticas, estadística, negocios y educación

<http://www.noticieroficial.com/> . Noticias del acontecer Nacional especializadas en ámbitos jurídicos, tributarios, financieros y laborales. Contiene una base de datos históricos de legislación, jurisprudencia y documentos en general emanados por organismos del Estado como Congreso, Ministerios, Altas Cortes, Superintendencias, Comisiones de Regulación, DIAN y demás entes descentralizados.

<http://derechoprivado.uniandes.edu.co/index.php?numero=40&tipos=Ensayos> Información sobre: Derecho Público, Derecho Privado, Revista de Derecho Comunicaciones y Nuevas Tecnologías. Los artículos son escritos por un grupo selecto de autores cuyo común denominador es su conocimiento experto, profesionalismo, formación académica, rigor intelectual y compromiso.

<http://proquest.umi.com/pqdweb?RQT=301&UserId=IPAuto&Passwd=IPAuto&AUID=258144&cfc=1> **ProQuest** Especializada para la investigación y el aprendizaje en todas las áreas del conocimiento, con bases de datos importantes en la industria de la información en texto e Imagen completa. La cobertura se extiende a las áreas de negocios y economía, ciencia, tecnología y medicina, referencia general, ciencias humanas y ciencias sociales. Actualmente tiene acuerdos con más de 9000 editores de todo el mundo, ProQuest Information and Learning proporciona acceso a la información de publicaciones periódicas, diarios, libros fuera de catálogo, tesis y colecciones académicas en distintos formatos. Además con el sofisticado motor de recuperación **ProQuest**, los investigadores pueden diseñar su propia estrategia de búsqueda y recuperar citas bibliográficas y resúmenes

<http://search.ebscohost.com/> EBSCO es una base de datos que ofrece textos completos, índices y publicaciones periódicas académicas que cubren diferentes áreas de las ciencias y humanidades. Sus colecciones están disponibles a través de EBSCOhost, que es un sistema en línea que combina un contenido de gran calidad en una página atractiva, con herramientas únicas de búsqueda y recuperación de información. Los resultados de las búsquedas ofrecen enlaces a los textos completos de los artículos e información sobre artes y humanidades, negocios, ciencia, estudios sociales, educación, salud, referencia general, y más.

<http://www.etechwebsite.com/colombia/elibro/unilibre>. e-libro es una colección interactiva en español de más de 23.000 libros y documentos electrónicos en línea en todas las áreas del conocimiento incluyendo: humanidades, ciencias sociales, negocios y economía, vida y ciencia física, computación, ingeniería y tecnología, entre otras, provenientes de las más importantes editoriales del mundo.

<http://www.etechwebsite.com/colombia/elibro/unilibre/> Ebrary es una colección interactiva en inglés de más de 20.000 libros y documentos electrónicos en línea en todas las áreas del conocimiento.

<http://www.revistavirtualpro.com/main/index>. Revista Virtual PRO, especializada en Ingeniería de Procesos Industriales, enteramente virtual. Se puede consultar trabajos de investigación, artículos, manuales, libros (todo full text), software, tutoriales, herramientas

<http://www.unilibre.leyex.info/> Base de datos con toda la normatividad jurídica de Colombia, actualizada hasta el día de hoy, contiene 69 Códigos Regímenes y estatutos, Leyes, Decretos, Jurisprudencia, Tratados Internacionales, Minutas, Publicaciones de las principales Facultades de derecho del país, Diario Oficial, Resoluciones y más.

<http://www.unilibre.ambientalex.info/> Base de datos de tipo Académica e investigativa con información Ambiental Nacional e Internacional, contiene: - Legislación Colombiana Ambiental (Leyes, Decretos, Jurisprudencia, Conpes, - Legislación Internacional Ambiental (Leyes Marco De Diferentes Países, Convenios, Acuerdos Internacionales, Protocolos, Tratados, Declaraciones y demás normatividad.

REVISTAS – FORMATO PAPEL

- American Journal of Criminal Law.
- American Journal of International Law.
- Conflict Resolution Quarterly.
- Criminal Justice Review.
- Doxa - Cuadernos de Filosofía del Derecho.
- European Constitutional Law Review.
- Harvard law review
- Health Law Journal.
- Nueva doctrina penal
- Responsabilidad Civil y del Estado.
- Revista Española de Derecho Administrativo.
- Revista de derechos humanos
- Revista de filosofía, moral y política
- Revista internacional de filosofía política
- Stanford law review. Anthropolos
- Revista Internacional de Filosofía
- Universitas Philosophica
- Viejo Topo
- Ideas y valores

- Universitas Humanística
- Historia Crítica
- Número
- Revista Foro
- Ecología Política
- Análisis Político
- El malpensante entre otras

NOTA

- Además de 120 títulos de revistas nacionales especializadas en jurisprudencia, así como todas las obras LEGIS en hojas sustituibles, con acceso electrónico en la dirección de la base de datos de Legis.
- Convenio con la Biblioteca Luis Ángel Arango donde tendrán descuento especial en afiliaciones para estudiantes, docentes y demás usuarios pertenecientes a la Universidad libre.
- Puede consultar las referencias de las últimas novedades bibliográficas adquiridas en la Biblioteca Gerardo Molina por la Universidad Libre, en el catálogo institucional: <http://consulbiblo.unilibre.edu.co:81/>.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN			
La evaluación, como proceso permanente, se sujeta al desarrollo del programa, busca auscultar los logros que se han alcanzado a través de su estudio y verificar las diversas competencias adquiridas por el estudiante. En el proceso evaluativo, se deberá ponderar la capacidad de comprensión y análisis del estudiante, su interés y participación activa durante el desarrollo del trabajo académico presencial, el conocimiento adquirido a través de investigaciones realizadas y su cumplimiento con el trabajo autónomo planeado y orientado por el docente.			
EVALUACIÓN			
EVALUACIÓN	TIPO	PORCENTAJE	SEMANA
1er. (30 %)			
2do. (30%)			
Final (40 %)			
FIRMAS			
Jefe de Área		Docente	